

Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca A. C.

REQUERIMIENTOS PARA SER SOCIO TITULAR:

De acuerdo a los Estatutos en el Capítulo VI, titulado DE LOS SOCIOS, en el Artículo 26°, para ser Asociado Titular, se requiere:

- a) Tener título reconocido por la Dirección General de Profesiones.
- b) Ser cirujano cardíaco, cardiotorácico, torácico, cardiovascular y torácico, activo en el ejercicio de la especialidad.
- c) Haber realizado una residencia de cirugía cardíaca reconocida y aprobada por la Comisión de Admisión de la Sociedad.
- d) Ser propuesto por dos Socios Titulares o Fundadores.
- e) Presentar por escrito la solicitud de admisión acompañada de Currículum Vitae
- f) Ser aceptado por el Comité de Admisión
- g) Pagar la cuota de admisión acordada por la Directiva *(3,000.00 Tres mil pesos 00/100 M.N., la cual incluye anualidad).
- h) Presentar un trabajo de admisión.
- i) Presentar de 3 a 6 meses antes de la semana de pascua, la solicitud de ingreso al Comité de Admisión, presidido por el Vicepresidente de la Sociedad, a la dirección de Juan Badiano # 1, Pabellón Santiago Galas 1er. piso, Col. Sección XVI, Deleg. Tlalpan, C.P. 14080, México, D.F., o al correo smcc@prodigy.net.mx

A los Médicos Cirujanos, que el Comité de Admisión de la Sociedad acepte, les será entregada su Constancia de Admisión, en el siguiente Congreso Anual Internacional de Cirugía Cardíaca.

El pago de la cuota de admisión deberá realizarse en Banco Santander, número de cuenta 92-00137446-9, clave de transferencia 014180920013744695, sucursal 5847 a nombre de la Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca, A.C., y enviar el comprobante por fax al 13.15.03.76 o por scanner a smcc@prodigy.net.mx , con sus respectivos datos.